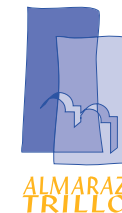
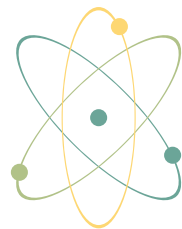


INFORME AMBIENTAL 2020

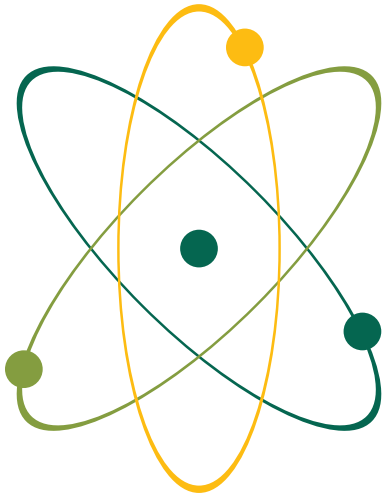
CNAT



INFORME AMBIENTAL 2020

CNAT





Edición:

© Centrales Nucleares
Almaraz-Trillo mayo / junio 2021

Coordinación:

Comunicación CNAT

Diseño y Maquetación:

Cambio de Sentido

Fotografías:

Archivo fotográfico de CNAT

LAS CENTRALES DE
ALMARAZ Y TRILLO

01

UNA GESTIÓN AMBIENTAL
DE CALIDAD

02

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

03

RESULTADOS DE LA
GESTIÓN AMBIENTAL

04

LEGISLACIÓN

05

AUDITORÍAS AMBIENTALES

06

PROGRAMAS DE VIGILANCIA
AMBIENTAL

07

RELACIÓN CON PARTES
INTERESADAS

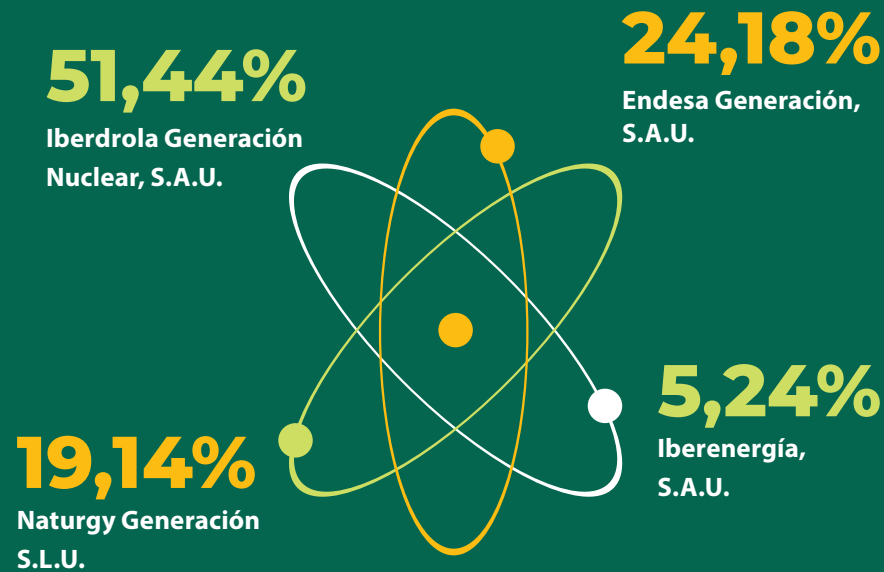
08

LAS CENTRALES DE ALMARAZ Y TRILLO

Empresas propietarias

Las empresas propietarias de las Centrales Nucleares de Almaraz y de Trillo constituyeron, en noviembre de 1999, la Agrupación de Interés Económico, denominada Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E., para la operación, gestión y administración integradas de ambas centrales, manteniendo inalterables sus participaciones en la propiedad de cada una de ellas. Actualmente, en aplicación del Real Decreto Ley 13/2014, Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. ostenta también, la titularidad de las Autorizaciones de Explotación de las instalaciones.

La participación de las empresas propietarias en la potencia instalada, entre ambas centrales, es la siguiente:





Estructura organizativa

La estructura de la A.I.E. Centrales Nucleares Almaraz-Trillo se basa en la creación de una sola organización, con unidad de mando, claridad en su definición, y asignación precisa de funciones y responsabilidades.

La organización tiene como órganos rectores a la Asamblea de Socios, que agrupa a las empresas propietarias, y a la Junta de Administradores, de la que forman parte representantes de cada una de ellas.

El organigrama básico en vigor de la A.I.E. Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, se indica a continuación:



Características principales de las Centrales

Central Nuclear de Almaraz (UI-UII)

La Central está ubicada en el término de Almaraz de Tajo (Cáceres). Los terrenos propiedad de la central ocupan una extensión de 1.683 hectáreas, localizadas en los términos municipales de Almaraz, Saucedilla, Serrejón y Romangordo.

La Central consta de dos reactores nucleares, cada uno de ellos dotado con un circuito de refrigeración formado por tres lazos. A su vez, cada lazo incorpora una bomba de refrigeración y un generador de vapor. Ambos circuitos de refrigeración están contenidos en los respectivos recintos de contención en cada edificio del Reactor.

El vapor procedente de los generadores es conducido al edificio de turbinas que aloja ambos turbogrupos en una misma sala, pero de forma independiente. La toma de refrigeración es común para ambas instalaciones a partir del foco frío que constituye el embalse de Arrocampo, construido para tal fin.

Las características técnicas principales de la Central se recogen en el cuadro siguiente:

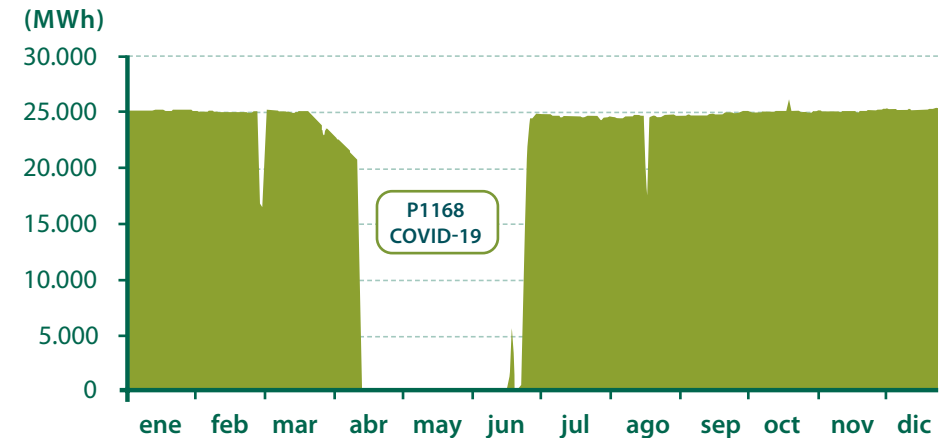
En el año 2020 la producción bruta generada entre las dos unidades de Central Nuclear de Almaraz ha sido de 15.890,78 millones de kWh y la producción neta conjunta ha sido de 15.279,52 millones de kWh.

Individualmente, la producción de energía eléctrica bruta correspondiente a la Unidad I ha sido de 7.161,30 millones de kWh y la correspondiente a la Unidad II ha sido de 8.729,49 millones de kWh.

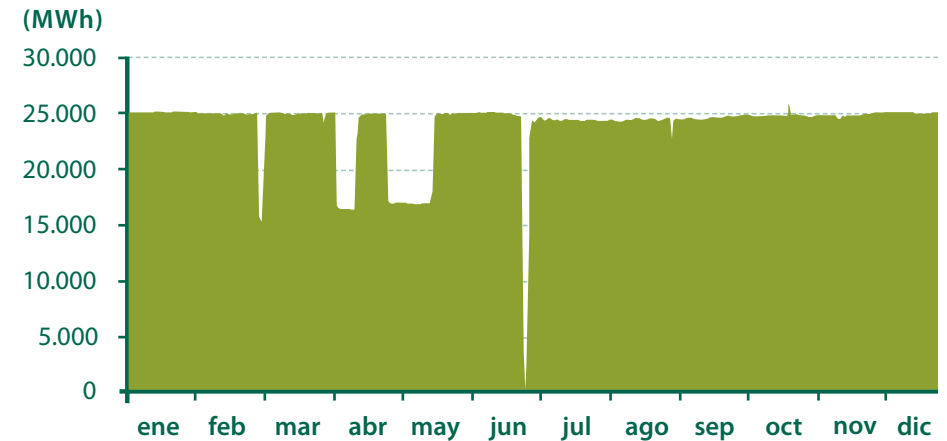
Las siguientes gráficas reflejan la producción bruta diaria de ambas unidades a lo largo de 2020.

CN ALMARAZ - PRODUCCIÓN DIARIA 2020

CNA UNIDAD I



CNA UNIDAD II





**AUTORIZACIÓN
DE EXPLOTACIÓN
VIGENTE:**

UI - hasta el
01/11/2027
Ull - hasta el
31/10/2028



LOCALIZACIÓN:

Almaraz
(Cáceres)



**INICIO OPERACIÓN
COMERCIAL:**

1 septiembre 1983 (U-I) –
1 julio 1984 (U-II)



PROPIETARIOS:

Iberdrola Generación Nuclear, S.A.
(52,7%)
Endesa Generación, S.A.
(36,0%)
Naturgy Generación, S.L.U.
(11,3%)



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Tipo de Reactor:

Reactor de Agua a Presión (PWR)

Suministrador:

Westinghouse

Potencia Térmica:

2.947 MWt (U-I) - 2.947 MWt (U-II)

Combustible:

Dióxido de Uranio Enriquecido (UO2)

Nº Elementos Combustibles: 157

Potencia Eléctrica Bruta:

1.049,43 MWe (U-I) - 1.044,45 MWe (U-II)

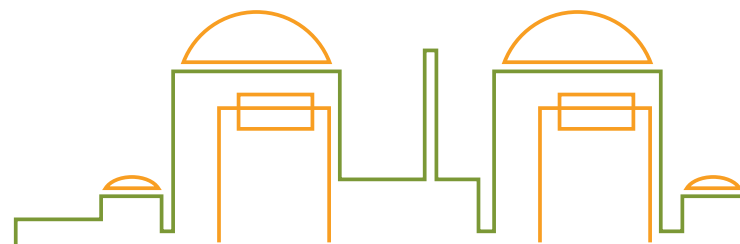
Potencia Eléctrica Neta:

1.011,30 MWe (U-I) - 1.005,83 MWe (U-II)

Refrigeración:

Circuito Abierto. Embalse de Arrocampo

C.N. Almaraz (UI-Ull)



DURACIÓN DEL CICLO:

18 meses ambas unidades

Central Nuclear de Trillo

La Central Nuclear de Trillo se encuentra emplazada en la comarca de la Alcarria, junto al curso del río Tajo, en el paraje denominado "Cerrillo Alto" del término municipal de Trillo (Guadalajara). La Central de Trillo es la más moderna del parque nuclear español con una potencia instalada de 1.066 MWe.

La Central dispone de un reactor de agua a presión con una potencia térmica de 3.010 MWt y tres lazos de refrigeración de tecnología alemana Siemens-KWU, utilizando uranio enriquecido como combustible.

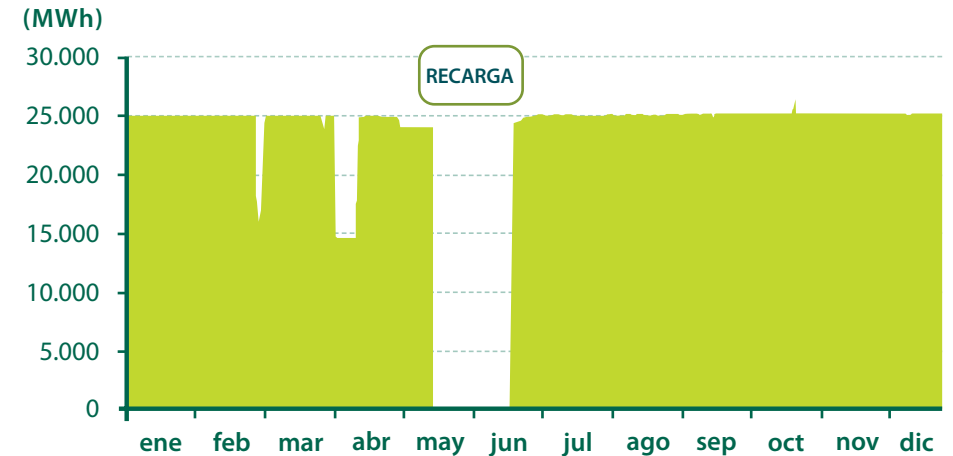
A diferencia de la Central de Almaraz, la refrigeración se realiza mediante dos torres de refrigeración de tiro natural, un canal de recogida del agua y las correspondientes bombas de impulsión para la refrigeración del condensador y elevación del agua a las torres. El caudal de agua evaporado por las torres es restituído a partir de la toma de agua en un azud de captación situado en el río Tajo.

Las características técnicas principales de la Central se recogen en el cuadro siguiente:

La producción bruta de Central Nuclear de Trillo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 ascendió a: 8.275,82 millones de kWh siendo 7.729,61 millones de kWh la producción neta en ese período.

La siguiente gráfica recoge la producción bruta diaria a lo largo del año 2020.

CN TRILLO-PRODUCCIÓN DIARIA 2020





**AUTORIZACIÓN
DE EXPLOTACIÓN
VIGENTE:**

17/11/2014 por un
periodo de 10 años



LOCALIZACIÓN:

Trillo
(Guadalajara)



**INICIO OPERACIÓN
COMERCIAL:**

6 agosto 1988



PROPIETARIOS:

Iberdrola Generación Nuclear, S.A.
(49%)

Endesa Generación, S.A.
(1,0%)

Naturgy Generación, S.L.U.
(34,5%)

Iberenergía, S.A.
(15,5%)



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Tipo de Reactor:

Reactor de Agua a Presión (PWR)

Suministrador:

KWU

Potencia Térmica:

3.010 MWt

Combustible:

Dióxido de Uranio Enriquecido (UO2)

Nº Elementos Combustibles: 177

Potencia Eléctrica Bruta:

1.066 MWe

Potencia Eléctrica Neta:

1.003 MWe

Refrigeración:

Torres de Tiro Natural (Río Tajo)

C.N. Trillo



DURACIÓN DEL CICLO:

12 meses

MISIÓN, VISIÓN, PILARES ESTRATÉGICOS

Centrales Nucleares Almaraz-Trillo tiene como Misión producir energía eléctrica de forma segura, fiable, económica, respetuosa con el medio ambiente y garantizando la producción a largo plazo mediante la explotación óptima de las centrales de Almaraz y Trillo.

Nuestra Visión tiene como objetivo situar a las centrales de Almaraz y Trillo entre las de referencia en seguridad, calidad y costes, mediante un modelo de gestión, en el que el desarrollo y participación de las personas posibilite lograr mayores niveles de seguridad, productividad y eficacia.

Para conseguir su Misión y avanzar hacia el horizonte establecido por su Visión, Centrales Nucleares Almaraz-Trillo desarrolla su estrategia en torno a los siguientes pilares estratégicos:



Seguridad



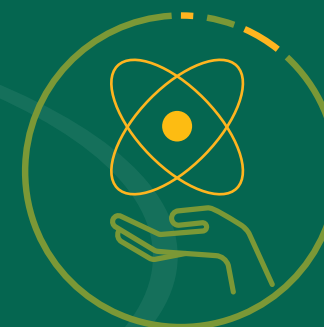
Eficiencia Operativa



Fiabilidad y Operación a Largo Plazo



Excelencia Organizativa



Profesional Nuclear

UNA GESTIÓN AMBIENTAL DE CALIDAD

Para el cumplimiento de la misión en un marco socialmente responsable, Centrales Nucleares Almaraz-Trillo cuenta con diferentes Políticas corporativas que marcan pautas de trabajo en el conjunto de la organización.

La Política Ambiental impulsa la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental y la mejora continua de su desempeño, reflejando el compromiso de la Dirección y constituyendo el principio director del que dimanan los programas anuales de objetivos y en general el conjunto de actividades de la empresa en relación con el Medio Ambiente.

Todos y cada uno de los departamentos de la organización han asumido la política ambiental de CC.NN. Almaraz – Trillo A.I.E., integrando en sus procesos el compromiso por el respeto al medio ambiente.

Se recoge a continuación la Política establecida en la organización:

Política ambiental

La política ambiental de CNAT se ha definido conforme al propósito y contexto de la organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades productos y servicios, constituyendo el marco de referencia director del Sistema de Gestión Ambiental y en el que se establecen y revisan los objetivos ambientales

- La misma garantiza los siguientes compromisos:
- Integrar plenamente la dimensión ambiental en la estrategia de la organización, para garantizar la protección del medio ambiente, el entorno natural y la prevención de la contaminación.
- Mejorar continuamente en todos los procesos que puedan tener repercusión ambiental.





- Conocer y evaluar las oportunidades y riesgos ambientales de las actividades realizadas, para garantizar el logro de los resultados previstos.
- Cumplir la legislación ambiental aplicable y otros requisitos voluntariamente suscritos, manteniendo una actitud de permanente adecuación a los mismos.
- Integrar la gestión ambiental en todas las actividades y niveles de la organización, incluidas el diseño, suministro, operación y mantenimiento; identificando, previniendo, controlando y minimizando, en lo posible, los impactos ambientales en el desarrollo de las mismas:
 - » **UTILIZANDO** las materias primas y la energía de forma racional, y minimizar la generación de residuos y efluentes convencionales y nucleares.
 - » **EVITANDO** el acopio inadecuado de residuos y el vertido de efluentes, de forma y en lugares no autorizados.
 - » **CONSIDERANDO** el desarrollo o aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en la generación de energía eléctrica, la investigación en materia de Medio Ambiente y el fomento del ahorro energético.
- Motivar, informar y capacitar al personal en el respeto al medio ambiente, estimulando el desarrollo de una cultura ambiental y difundiendo la Política Ambiental dentro y fuera de la Organización, incluyendo a las empresas colaboradoras.

- Informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones ambientales, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés.
- Implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión Ambiental normalizado.

Alineado con esta Política, CC.NN. Almaraz – Trillo A.I.E. tiene certificado su Sistema de Gestión Ambiental, desde 2005 por AENOR INTERNACIONAL SAU, conforme a la norma internacional UNE-EN-ISO 14001 (nº de certificación GA-2005/0519).

Este certificado, de carácter trienal ha sido renovado por última vez en 2020, conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.001:2015 con vigencia hasta noviembre de 2023.

De esta manera, CC.NN. Almaraz – Trillo a través del Sistema de Gestión Ambiental identifica anualmente los riesgos y oportunidades ambientales de la organización que son necesarios abordar, considerando aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos voluntariamente suscritos, cuestiones internas y externas de la organización, y necesidades y expectativas de las partes interesadas, y los gestiona mediante instrumentos de prevención y mitigación específicos para los riesgos y planes de acción para las oportunidades.

Además, la gestión ambiental de CC.NN. Almaraz – Trillo incluye la identificación y evaluación de aspectos ambientales basado en la perspectiva de ciclo de vida, que permite identificar y valorar aquellos que tienen mayor relevancia en la actividad de las centrales.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En materia ambiental, a lo largo de 2020, Centrales Nucleares Almaraz – Trillo ha continuado con el desarrollo de importantes actuaciones, incardinadas en el Programa de Gestión Ambiental, recogiendo a continuación las más significativas:

- Actuaciones orientadas a la minimización de la producción de residuos radiactivos:
 - » **Residuos de media y baja actividad:** optimización del diseño para evitar la generación indeseada de residuos radiactivos en determinadas operaciones, potenciación de los procesos de desclasificación de materiales (aceite usado, carbón activo, tierras, metales y otros), instalación de equipos de destrucción de residuos compactables, y mejoras en la gestión de residuos de aceites y grasas usados en zona controlada mediante centrifugación.
 - » **Residuos de alta actividad:** se encuentran también en curso, actuaciones en la línea de reducir residuos radiactivos de alta actividad, mediante una nueva gestión de ciclos en CN. Trillo y reducción del volumen de residuos especiales (cabezales) ubicados en la piscina de combustible gastado en CN. Almaraz para su posterior gestión como RBMA.
- Creación de un grupo interdepartamental para la minimización de la generación de residuos peligrosos y no peligrosos en ambas plantas.
- Mejora en los sistemas de prevención de la contaminación: acondicionamiento de la zona de almacenamiento de trafos de reserva en CN. Almaraz.
- Mejora de las condiciones termoecológicas del embalse de Arrocampo, mediante la reparación progresiva de tramos de la pantalla de separación térmica en CN. Almaraz y optimización del control de la temperatura de descarga.
- Mejoras en la adquisición de datos de la torre meteorológica EM-02.
- Realización de campañas de sensibilización ambiental orientadas al fomento de buenas prácticas ambientales.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Central Nuclear de Trillo y la Central Nuclear de Almaraz, producen energía eléctrica a partir de la fisión de átomos de uranio ligeramente enriquecido. La energía calorífica resultante de la fisión del uranio es empleada para producir el vapor de agua que acciona la turbina que mueve, a su vez, al generador eléctrico.

La base para desarrollar un sistema de gestión ambiental adecuado y eficaz es la correcta identificación de todos aquellos “elementos de nuestras actividades, productos y servicios que pueden interaccionar con el medio ambiente”, es decir, los denominados aspectos ambientales.

La posterior evaluación del impacto de estos aspectos, y el establecimiento de medidas de control para su gestión, se realiza desde CC.NN. Almaraz – Trillo A.I.E. para garantizar la protección del medio ambiente.

Los principales aspectos, se encuentran agrupados en las categorías que se describen a continuación:

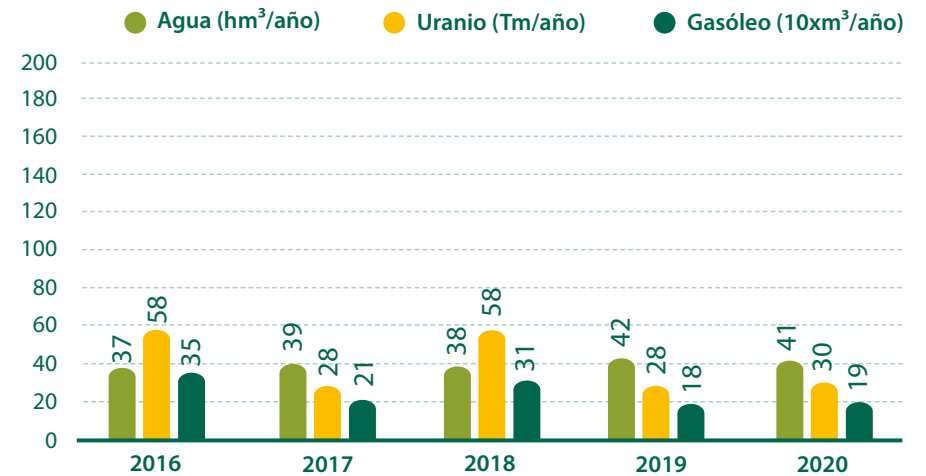
Consumo de recursos materiales

Esta categoría de Aspectos Ambientales hace referencia a la utilización de recursos abióticos, tanto en el proceso productivo principal de generación de energía eléctrica, como en servicios auxiliares.

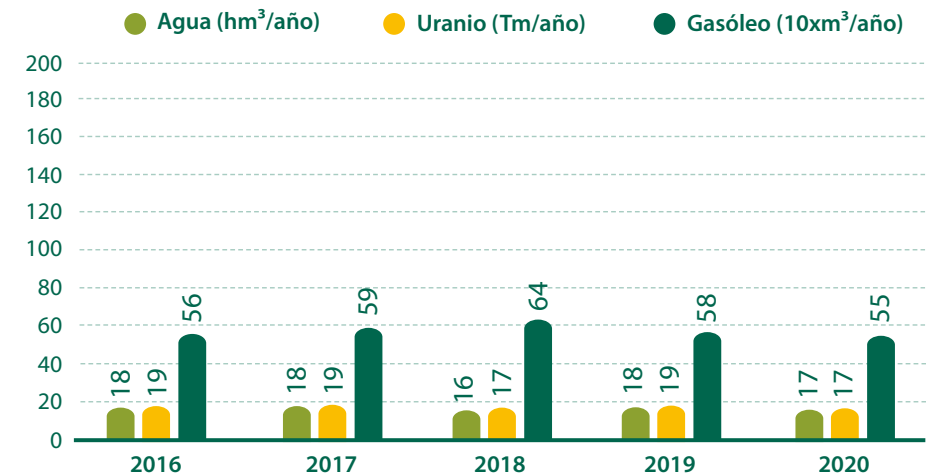
Los consumos principales corresponden a:

- » Agua
- » Uranio enriquecido
- » Gasóleo
- » Productos químicos

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES CN. ALMARAZ



CONSUMO DE RECURSOS NATURALES CN. TRILLO



Consumo de agua

Las centrales nucleares necesitan una fuente de agua como refrigerante del circuito primario para producir la condensación del vapor que, al expansionarse en la turbina, mueve el generador y produce energía eléctrica, siendo una pequeña parte consumida en el propio proceso por evaporación, y el resto retornada al medio natural receptor.

El consumo de agua está directamente relacionado con el número de horas de funcionamiento de la Central y por tanto con la producción de energía eléctrica. Por otro lado, el consumo de agua no solo depende de las necesidades de refrigeración y del régimen de funcionamiento de las Centrales, sino también de las condiciones meteorológicas, (principalmente temperatura y humedad) ya que, durante los meses de verano, el aumento de las temperaturas y el incremento de la evaporación asociada, hacen que el volumen de agua consumida sea mayor.

Ambas Centrales se abastecen de agua para refrigeración, del río Tajo. Para ello, disponen de las correspondientes concesiones de captación de agua otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por otro lado, existe un consumo adicional de agua para usos consuntivos con destino a abastecimiento de la Central. Los usos consuntivos se corresponden a riego, PCI, usos sanitarios y reposición de circuitos. Entre éstos últimos se incluye, en el caso de CN Almaraz, el aporte para compensar la evaporación en las torres del sistema de enfriamiento de turbina.

Ambas centrales, cuentan con un punto de vertido al río Tajo, por el que se devuelve a su medio el agua empleada, no consumida.

Los efluentes de las centrales son tratados previamente a su vertido al medio receptor, realizándose un seguimiento exhaustivo de los parámetros físico – químicos.

A continuación, se reflejan los totales consumidos en el ejercicio para las dos centrales y usos indicados arriba (refrigeración y consuntivo).

¹ El evaporado que figura en la tabla de la Central de Trillo tiene su origen en el circuito de torres de refrigeración y el de la Central Nuclear de Almaraz en el embalse de Arrocampo y torres TEVA utilizado también para la refrigeración de ésta.

CAPTACIONES DE AGUA

CANTIDAD
Año 2020 (m³)

CN. TRILLO

Necesidades Refrigeración	(EVAPORADO: Captación río Tajo – Vertido)	16.650.206
Uso consuntivo	(Captación río Cifuentes)	91.520

CN. ALMARAZ

Necesidades Refrigeración	(EVAPORADO Calculado Arrocampo +TEVA)	41.072.587
Uso consuntivo	(Captación agua bruta río Tajo)	912.448 ¹

Consumo de uranio

El combustible utilizado en las centrales para la producción de energía eléctrica es el uranio enriquecido introducido en el reactor. El consumo de uranio está directamente relacionado con el número de horas de funcionamiento de la central.

Dicho uranio se acondiciona para formar los elementos combustibles que se introducen en la vasija del reactor nuclear. El objetivo principal para el diseño del núcleo (determinación de las posiciones de los elementos dentro del reactor) es la seguridad y fiabilidad, y el cumplimiento de los parámetros y criterios de licencia. Respetando siempre esta premisa básica, se busca optimizar al máximo el consumo de uranio, extrayendo la mayor energía posible con el diseño elegido.

Consumo de gasóleo

El **gasóleo B** se emplea en ambas centrales fundamentalmente para el Sistema de generación de electricidad de emergencia (motores diésel, que entrarían en funcionamiento en caso de que se produjese la pérdida total de suministro de corriente alterna desde el exterior), vapor auxiliar en parada (calderas solo en la Central Nuclear de Trillo).

Otro de los combustibles utilizados es **gasóleo A**, principalmente relacionado con el empleo de vehículos de empresa y para las prácticas del campo de Lucha Contra Incendios.

Los consumos específicos de gasóleo en 2.020 se muestran a continuación:

CONSUMO GASÓLEO	CANTIDAD Año 2020 (m ³)	
	CN. ALMARAZ	CN. TRILLO
Gasóleo B	154,9	523,5
Gasóleo A	38,3	30,7



Consumo de productos químicos

Las centrales de Almaraz y Trillo disponen en sus instalaciones de diversos almacenamientos de **productos químicos**, necesarios para garantizar la calidad y pureza del agua del circuito de refrigeración y del agua de aportación al ciclo, siendo los más consumidos: ácido sulfúrico, hidróxido sódico, hipoclorito sódico, y amoníaco.

El consumo de estos productos está en relación directa con la cantidad de agua consumida y captada, que a su vez requiere una mayor regulación de parámetros químicos para su acondicionamiento.

CC.NN. Almaraz-Trillo, tiende a un uso eficiente de los materiales, minimizando la generación de residuos y contaminación ambiental. Prueba de ello es la puesta en marcha de objetivos ambientales comentados igualmente en el apartado de residuos consistentes en la reducción de fugas de productos químicos mediante la introducción de mejoras en diferentes puntos de la planta.

A continuación, se indica el consumo de los principales productos químicos utilizados en planta, expresados como cantidad de producto puro.

CONSUMO PRODUCTOS QUÍMICOS

CANTIDAD Año 2020
(t de producto puro)

	CN. ALMARAZ	CN. TRILLO
Ácido sulfúrico	119,69	4.729,65
Hidróxido sódico	54,41	38,96
Hipoclorito sódico	21,73	167,38
Amoníaco	89,02	0,20
Aceites	17,36	11,71

De la tabla anterior, cabe comentar que CN. Trillo tiene un importante consumo de ácido sulfúrico con destino al circuito de torres de refrigeración, para el mantenimiento de las condiciones químicas requeridas en el mismo (prevención de incrustaciones de carbonato cálcico). El mismo sistema tiene también un consumo relevante de hipoclorito sódico utilizado como biocida.

Con respecto al amoníaco, el consumo indicado en la Central Nuclear de Almaraz obedece a su utilización como alcalinizante en el circuito secundario (agua – vapor). Las características de dicho circuito en la Central de Trillo hacen que no sea necesaria, una dosificación similar.

Consumo de energía

La energía directa consumida dentro de los límites operativos de las centrales procede de fuentes primarias: uranio principalmente, y gasóleo.

A partir del uranio, se genera otra forma intermedia de energía: energía eléctrica.

De esta energía eléctrica producida por ambas centrales, una parte es utilizada para consumo energético propio (ya que la práctica totalidad de los equipos y actividades de la central necesitan consumir energía eléctrica para su funcionamiento diario) y el resto de producción, es vendida al Mercado Energético.

A continuación, se detallan los consumos directos de energía:

CONSUMO DE ENERGÍA²

CANTIDAD Año 2020 (GJ)

	CN. ALMARAZ	CN. TRILLO
Combustible: Uranio	173.354.018	90.281.673
Combustible: Gasóleo B	5.694,8	19.245,9
Combustible: Gasóleo A	1.409,8	1.128,4
Energía Eléctrica Auxiliar (Autoconsumo)	2.200.536	1.966.363

2. El consumo real anual de uranio se expresa como la energía térmica aprovechada del total producida en el reactor y que se transforma en energía eléctrica, considerando un rendimiento medio del 33%.

La energía eléctrica auxiliar para autoconsumo se determina como diferencia entre la energía bruta y la energía neta producida en las centrales. Conversión GJ: 1 kWh = 0,0036 GJ.

Fuente del poder calorífico inferior (PCI) del gasóleo: MITECO, "Factores de emisión: Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" de abril de 2020 (Versión 13).



Emisiones a la atmósfera convencionales

Emisiones derivadas de actividades de combustión

En el proceso de generación de energía eléctrica de origen nuclear no se generan gases de efecto invernadero ni otros productos de combustión, que contribuyan a incrementar el efecto invernadero.

No obstante, debido al empleo de gasóleo B como combustible, principalmente en el funcionamiento de las calderas auxiliares y los grupos diésel de emergencia, se generan contaminantes atmosféricos, entre los que se encuentra una pequeña cantidad de gases de efecto invernadero que son emitidos a la atmósfera. También se consideran, las emisiones derivadas del transporte asociado a la utilización de vehículos y a las asociadas a los entrenamientos de lucha contra incendios.

Cabe destacar que el régimen de funcionamiento de estos focos de combustión no es continuo ya que, durante la operación normal, el arranque de los generadores diésel se realiza únicamente para llevar a cabo pruebas periódicas o trabajos de mantenimiento.

Por su parte, el funcionamiento normal de las calderas auxiliares (sólo en CN. Trillo) se produce sólo durante recarga, para aporte de vapor auxiliar.

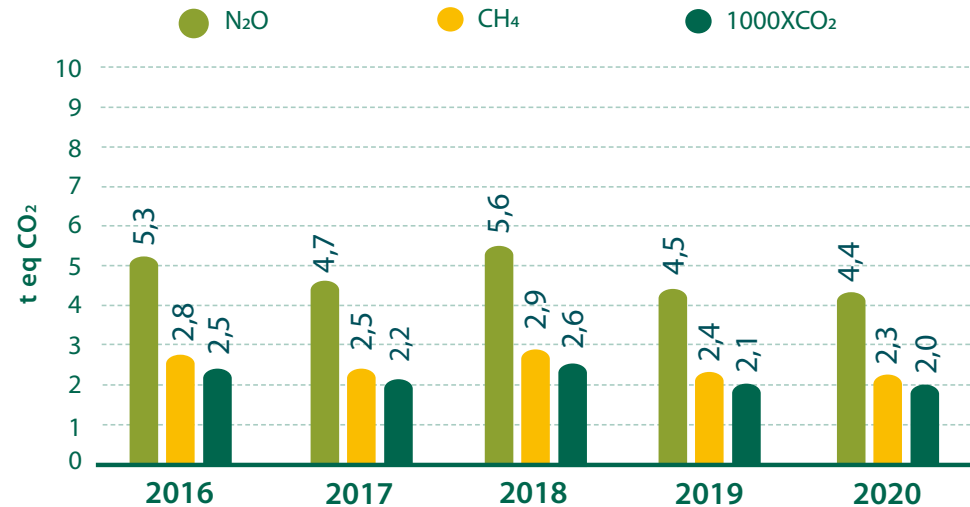
A continuación, se reporta la información de emisiones siguiendo las recomendaciones del GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de informes de sostenibilidad.

En la siguiente gráfica, se muestra una estimación sobre las **emisiones de gases de efecto invernadero** derivadas de la combustión de gasoil (CO₂, CH₄, N₂O), expresadas en toneladas equivalentes de CO₂, (teq CO₂), empleando para ello la metodología descrita y los factores de emisión, recogidos en las Directrices del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero³.

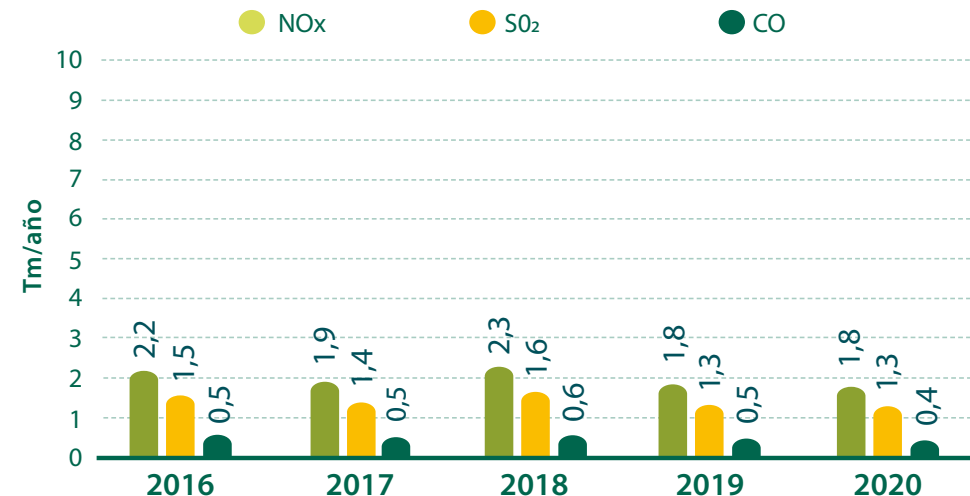
Como indicadores básicos de emisiones totales al aire se han determinado las cantidades anuales emitidas a la atmósfera de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NOx) y CO, derivadas del consumo de gasóleo A y B expresadas en toneladas.

³ Los factores de conversión utilizados para expresar las emisiones de estos gases de efecto invernadero en toneladas equivalentes de CO₂ son los publicados por el IPCC en el Quinto Informe de Evaluación sobre el Cambio Climático (2013) y corresponden a los valores de potencial de calentamiento global del CH₄ y del N₂O respecto al CO₂ para un horizonte de 100 años.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (EQUIPOS AUXILIARES Y EMERGENCIA, VEHÍCULOS Y L.C.I.) (CONJUNTO ALMARAZ - TRILLO)



EMISIONES A LA ATMÓSFERA (EQUIPOS AUXILIARES Y EMERGENCIA, VEHÍCULOS Y L.C.I.) (CONJUNTO ALMARAZ - TRILLO)



Emisiones de gases fluorados

Las sustancias reductoras de la capa de ozono tienen una presencia marginal en CC.NN. Almaraz – Trillo y se localizan en algunos sistemas de refrigeración que todavía contienen HCFCs. Estos equipos y sistemas se mantienen según las previsiones de la normativa vigente.

En cumplimiento del Reglamento (CE) N° 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono, a lo largo de varios años CC.NN. Almaraz – Trillo ha tenido como objetivo la sustitución de equipos de ambas plantas que contenían HCFCs por otros con gases de tipo HFCs.

En cuanto al uso de gases de efecto invernadero, están presentes en las centrales HFCs en equipos de refrigeración, aire acondicionado, PCI y SF₆ presente en los interruptores de alta tensión. Las únicas emisiones a la atmósfera que proceden de estos productos serían las derivadas de las posibles pérdidas. Para ello, tanto CN. Almaraz como CN. Trillo lleva a cabo un control y mantenimiento preventivo y correctivo para evitar fugas de acuerdo con la actual normativa.

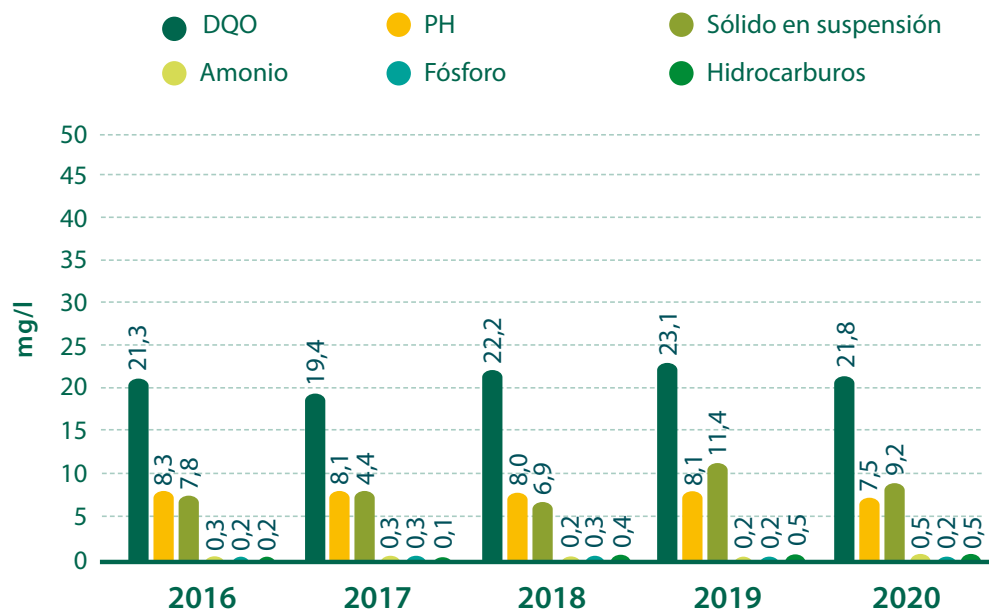
Efluentes líquidos convencionales – vertido físico químico

Para garantizar la correcta calidad físico-química de las aguas antes de su vertido al medio receptor, ambas centrales disponen de plantas de tratamiento de aguas residuales y una red de recogida de todos los efluentes líquidos, realizándose un seguimiento exhaustivo de los parámetros físico – químicos.

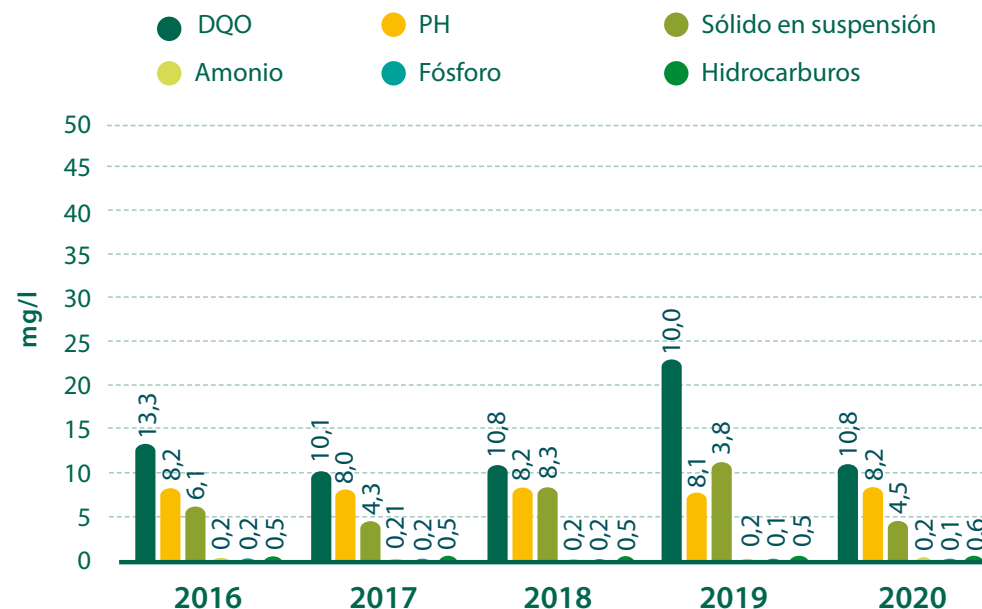
Dicho vertido, también se encuentra regulado por la Conferencia Hidrográfica del Tajo mediante Autorización correspondiente. Mensualmente se realizan toma de muestras por una Entidad de Control, para el análisis y verificación del cumplimiento de los límites aplicables.

En las siguientes gráficas, se recoge la evolución de los principales parámetros limitados por sus autorizaciones de vertido, que mensualmente son enviados a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES CN. ALMARAZ



VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES CN. TRILLO



Emisiones radiológicas de efluentes líquidos y gaseosos

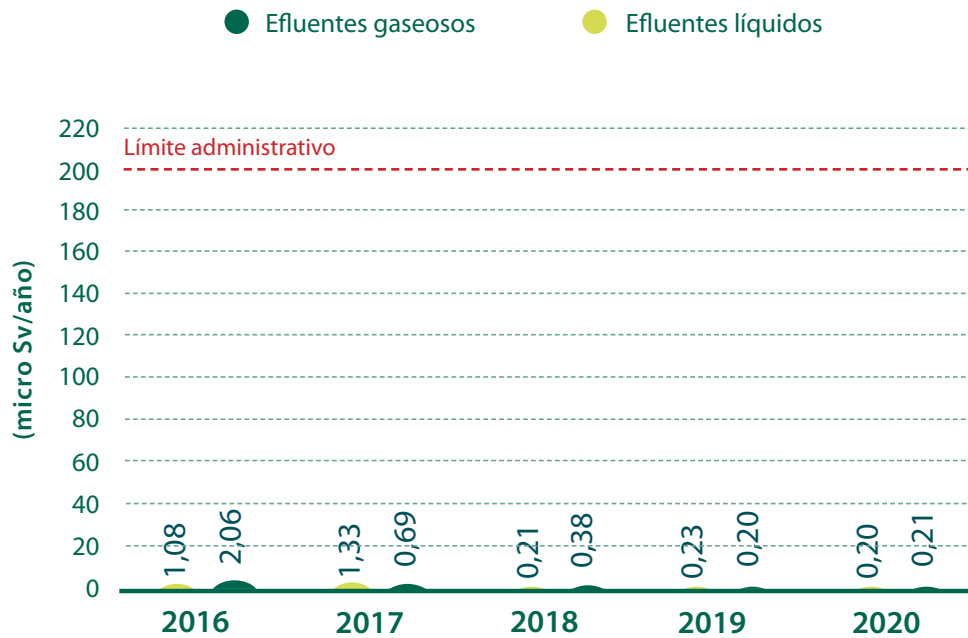
Las emisiones radiológicas al exterior tanto atmosféricas como líquidas se encuentran limitadas en la Autorización de Explotación y se regulan conforme a la normativa establecida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Las dosis al exterior debidas a efluentes de líquidos y gaseosos de ambas centrales, se mantienen en valores muy bajos, netamente inferiores a los establecidos en la limitación que el Consejo de Seguridad Nuclear impone y reflejan los correspondientes MCDEs. Estas dosis son despreciables frente a las originadas por el fondo natural de radiación, recogiendo las gráficas adjuntas la evolución interanual.

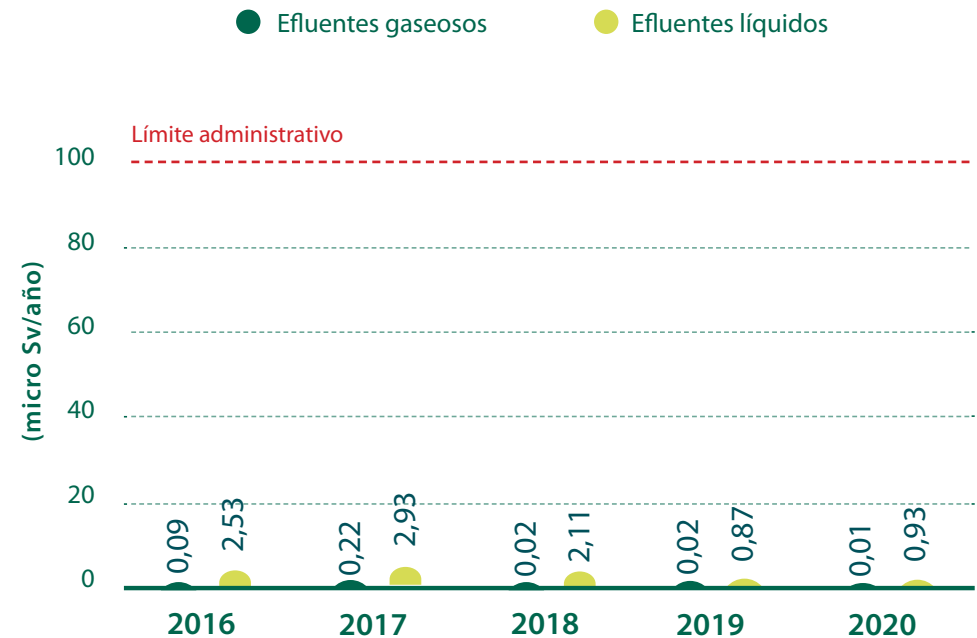
El fondo natural de radiación supone del orden de 700 a 1200 $\mu\text{Sv/año}$ en los alrededores de los emplazamientos, mientras que las dosis derivadas de la explotación de las centrales se sitúan en valores entre 50 y 100 veces inferiores, para la situación más desfavorable. Los cálculos realistas de dosis, que tienen en consideración la geografía humana y las actividades reales existentes, próximas, arrojan incluso valores inferiores a los mencionados, lo que hace despreciable la contribución a la radiación ambiental de la operación de las Centrales.

Las centrales disponen de Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental orientados a detectar, eventuales impactos de tipo radiológico en el medio ambiente.

DOSIS EFECTIVA AL EXTERIOR POR EFLUENTES CN. ALMARAZ



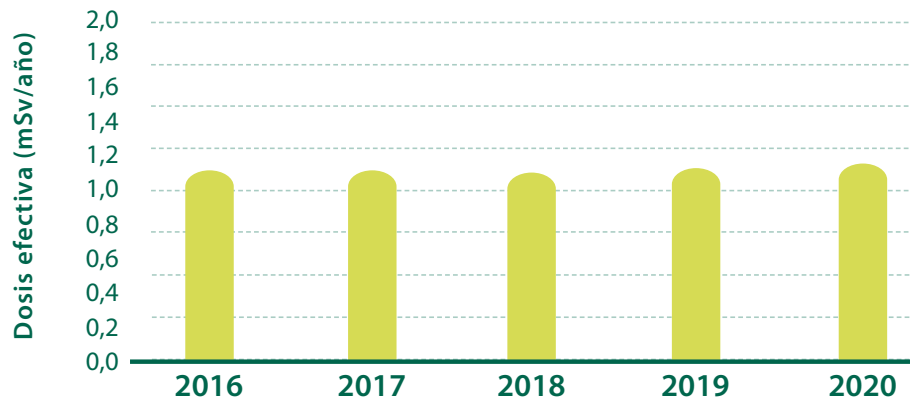
DOSIS EFECTIVA AL EXTERIOR POR EFLUENTES CN. TRILLO



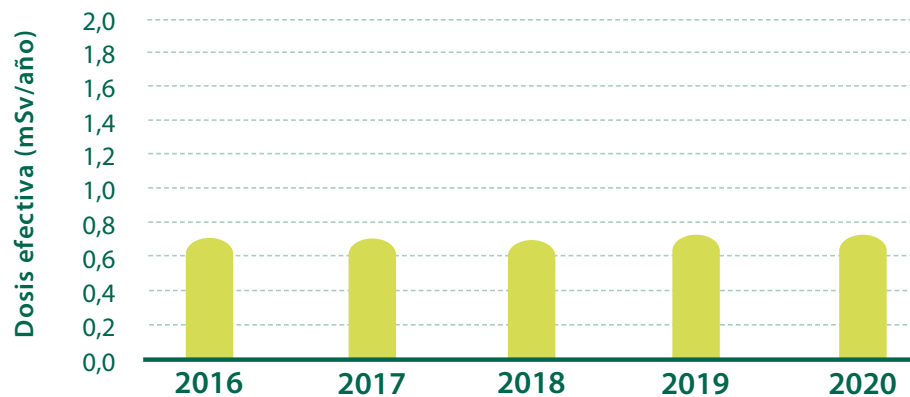
Dosis medida en los programas de vigilancia radiológica ambiental

Se recoge la evolución de valores de dosis, medidos en el entorno de ambas plantas, en los correspondientes programas de vigilancia radiológica ambiental.

CN. ALMARAZ VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL DOSIS AMBIENTAL



CN. TRILLO VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL DOSIS AMBIENTAL



Generación de residuos

Las Centrales Nucleares de Almaraz y Trillo, generan como consecuencia de su actividad, residuos de tipo: peligroso, no peligroso y radiactivos de baja y media actividad (RBMA), y de muy baja actividad (RBBA), que se identifican, almacenan y gestionan de acuerdo a la legislación vigente y a lo establecido en los procedimientos específicos del Sistema de Gestión Ambiental.

Además de los residuos descritos, durante los periodos de recarga de la central, se generan residuos radiactivos de alta actividad. Aproximadamente un tercio de los elementos alojados en la vasija del reactor, son extraídos para trasladarlos a las piscinas de almacenamiento de combustible gastado, tras ser sustituido por combustible nuevo.

Residuos de Alta Actividad

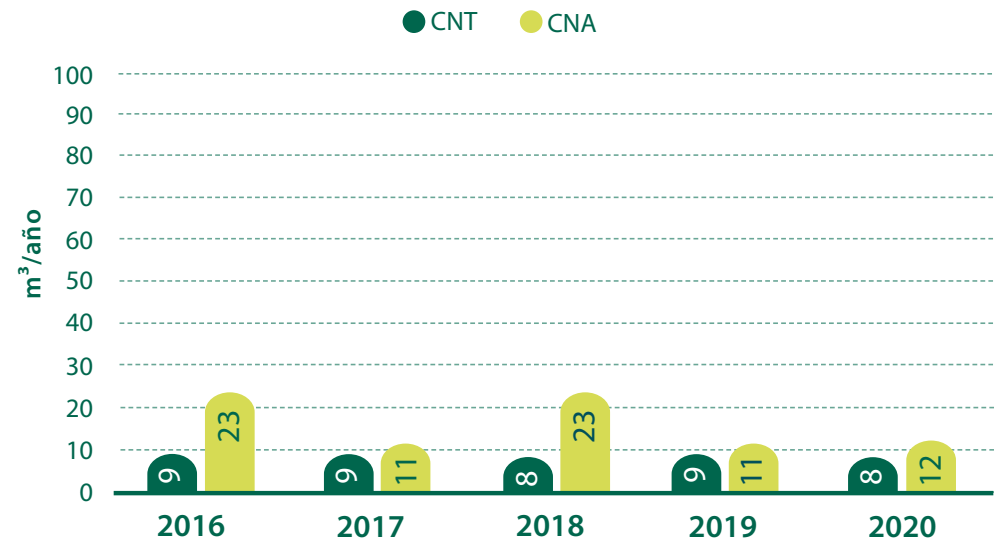
En 2020 se retiraron de los reactores un total de 100 elementos de combustible usado: 36 elementos combustibles de CN. Trillo y, 64 elementos de la Unidad I de CN. Almaraz, siendo éstos, sustituidos por elementos nuevos. El volumen ocupado por los elementos retirados es de aproximadamente 20 m³ entre ambas plantas.

El combustible gastado se guarda en el interior de las instalaciones, en las correspondientes piscinas situadas en la zona controlada. A 31 de diciembre, se encontraban almacenados 1.576 elementos combustibles gastados correspondientes a la Unidad I de CN. Almaraz, 1.468 a la Unidad II y 528 en CN. Trillo. Adicionalmente ambas Centrales, disponen de un Almacén Temporal Individualizado (ATI), que permite su almacenamiento en seco en el interior de contenedores de doble uso almacenamiento-transporte.

A fin de 2020, se encontraban almacenados un total de 800 elementos en 36 contenedores en CN. Trillo y 160 elementos combustibles gastados en 5 contenedores ENUN-32P en CN. Almaraz.

La gráfica recoge la evolución temporal de la generación de combustible gastado en ambas plantas. Los valores más elevados correspondientes a CN. Almaraz obedecen a la coincidencia periódica de la recarga de las dos unidades en el mismo año.

GENERACIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS DE ALTA ACTIVIDAD (COMBUSTIBLE EXTRAÍDO DEL REACTOR)



Residuos de Muy Baja Actividad y Media y Baja Actividad

Este tipo de residuos se originan como consecuencia de la operación y mantenimiento de las plantas, en las actividades llevadas a cabo en la zona controlada. Dan lugar a los mismos, por una parte, los medios de filtración y purificación agotados del refrigerante y de otra, materiales procedentes del mantenimiento de la instalación, buzos y ropa de protección.

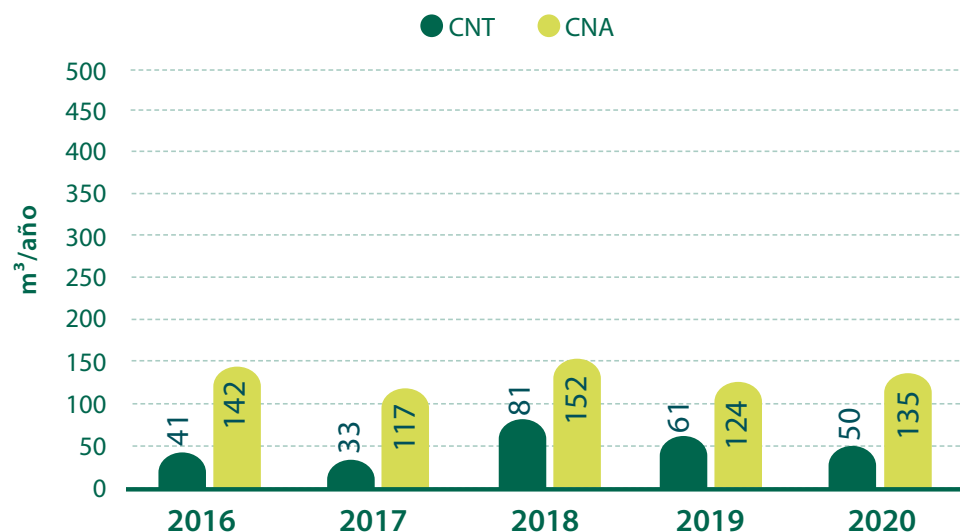
Los residuos radiactivos, según la actividad específica (concentración) de sus radionucleidos, pueden clasificarse como Residuos de Baja y Media Actividad (RBMA) o Residuos de Muy Baja Actividad (RBBA). Todos estos residuos han venido siendo optimizados desde el inicio de la explotación de la Central. Se han implantado procedimientos de trabajo e instalaciones de tratamiento y acondicionamiento de estos residuos de última tecnología, igualmente, se ha asentado una cultura medioambiental entre todos los trabajadores de la Central para la reducción, segregación y reciclaje (cuando es posible) de todos los materiales residuales. Gracias a las medidas de segregación implementadas en los últimos años, se está consiguiendo reducir el contenido de isótopos radiactivos en los residuos y disminuir su concentración, cambiando su calificación.

Los Residuos de Media y Baja Actividad se acondicionan en las propias centrales, a fin de hacerlos aptos para su almacenamiento definitivo. Cada tipo de residuo, en función de su origen, posee un proceso de acondicionamiento específico, siendo las corrientes principales las siguientes:

- » **Sólidos heterogéneos**
- » **Desecados, procedentes de concentrado de evaporador**
- » **Sólidos prensables**
- » **Resinas de cambio iónico agotadas**
- » **Filtros agotados**
- » **Concentrados de evaporador**

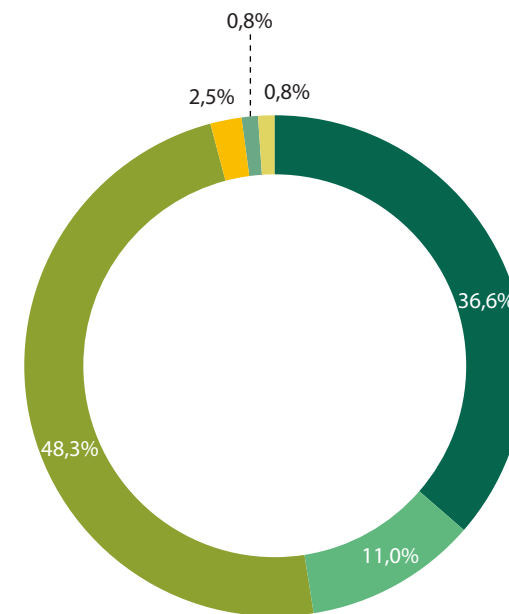
En 2020, en la Central de Almaraz, se generaron 28,38 m³ de residuos de media y baja actividad (RBMA) y 106,34 m³ de muy baja actividad (RBBA). En el caso de la Central de Trillo, 39,38 m³ y 10,56 m³ respectivamente. La gráfica recoge la evolución conjunta de la producción de estos residuos.

GENERACIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS DE BAJA Y MEDIA, Y MUY BAJA ACTIVIDAD



En el diagrama se muestra el reparto proporcional de las distintas categorías.

DISTRIBUCIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS DE MEDIA Y BAJA , Y MUY BAJA ACTIVIDAD) GENERADOS EN 2020 (CONJUNTO ALMARAZ-TRILLO)



- Heterogéneos no prensables
- Residuos desecados
- Bidones de filtros
- Bidones de sólidos prensables
- Bidones de resinas
- Bidones de concentrados

Los Residuos de Media y Baja Actividad y Muy Baja Actividad, una vez acondicionados, a fin de hacerlos aptos para su almacenamiento definitivo, se guardan temporalmente en el interior de las centrales, siendo periódicamente retirados por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) con destino a las instalaciones que ésta dispone en el emplazamiento de El Cabril (Córdoba).

Durante 2020 se realizaron diversas expediciones a dichas instalaciones desde cada planta, con 117,48 m³ procedentes de Almaraz y 46,20 m³ de Trillo.

Generación de Residuos Peligrosos y No Peligrosos

Se generan también, residuos de tipo industrial no radiactivos, como consecuencia fundamentalmente del mantenimiento preventivo de máquinas y equipos convencionales: sustitución de aceites, lodos de limpieza de equipos, filtros, envases, etc. Todas estas actividades dan lugar a la generación de distintas categorías de Residuos Peligrosos y No Peligrosos.

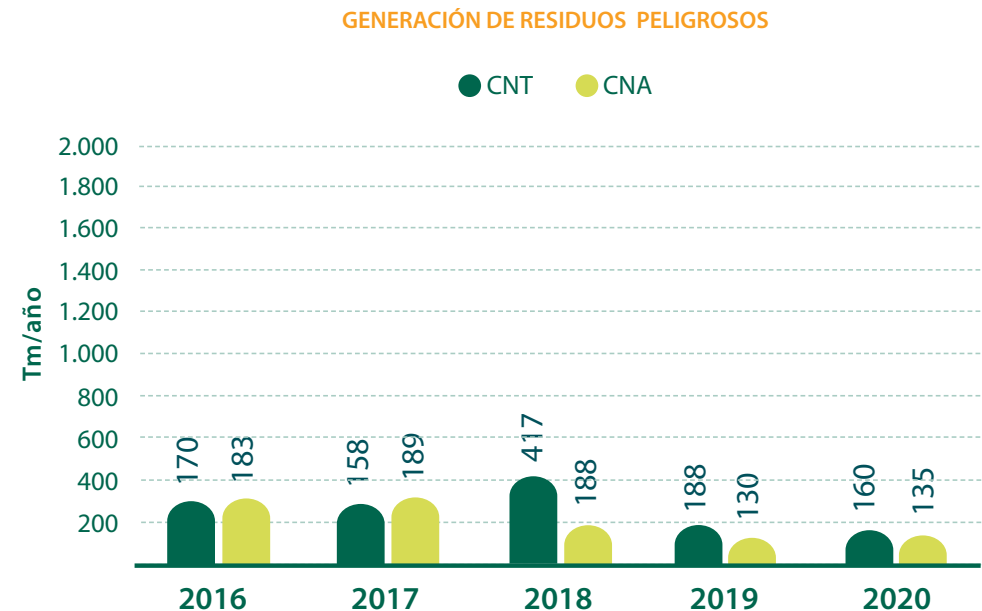


Con carácter extraordinario, pueden generarse adicionalmente, residuos procedentes de la ejecución de obras y modificaciones de diseño, y actividades de mantenimiento correctivo no habituales, que originan fluctuaciones en la serie histórica.

En coherencia con el compromiso de minimizar los residuos que se generan, se realiza una recogida selectiva a fin de separar los materiales valorizables contenidos en los residuos, de forma que se destinen a eliminación (vertedero) aquellos residuos no susceptibles de ser reutilizados y/o reciclados. Para ello, el personal de las centrales recibe formación e información sobre la segregación en origen de los residuos generados.

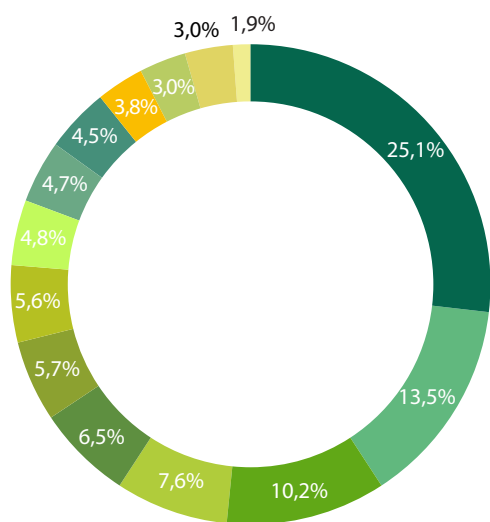
La gestión de los residuos peligrosos se lleva a cabo bajo las pautas establecidas en los correspondientes Estudios de Minimización de Residuos Peligrosos de cada una de las Centrales.

A continuación, se recoge la evolución de **Residuos Peligrosos**:



La siguiente gráfica recoge la proporción relativa de las distintas tipologías de residuos peligrosos en 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN 2020 (CONJUNTO ALMARAZ-TRILLO)



- Lodos con metales
- Aceite de motor y lubricación de máquinas
- Carbón activo desclasificado
- Refrigerante de motores diesel
- Agua con detergente o espumógeno
- Baterías
- Agua con aceite y lodos
- Agua con otros productos químicos
- Aceite desclasificado
- Productos químicos caducados o fuera de uso
- Envases y recipientes que han contenido residuos
- Trapos y material absorbente
- Residuos de cambio iónico
- Materiales con amianto

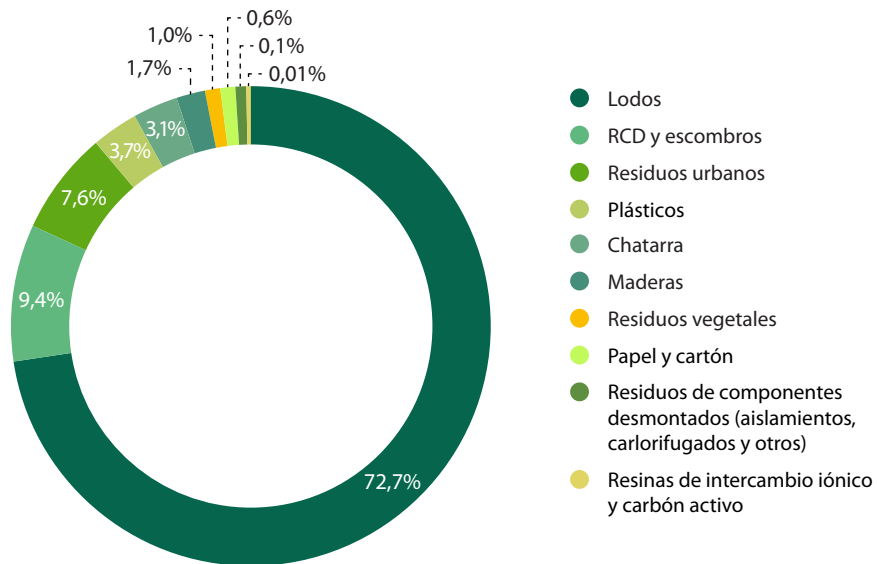


Respecto a los **Residuos No Peligrosos**, cabe destacar que la categoría más sensible a las actividades extraordinarias llevadas a cabo en planta es la generación de escombros y residuos de construcción y demolición (RCDs), por las obras de modificación de diseño, acaecidas durante el año.

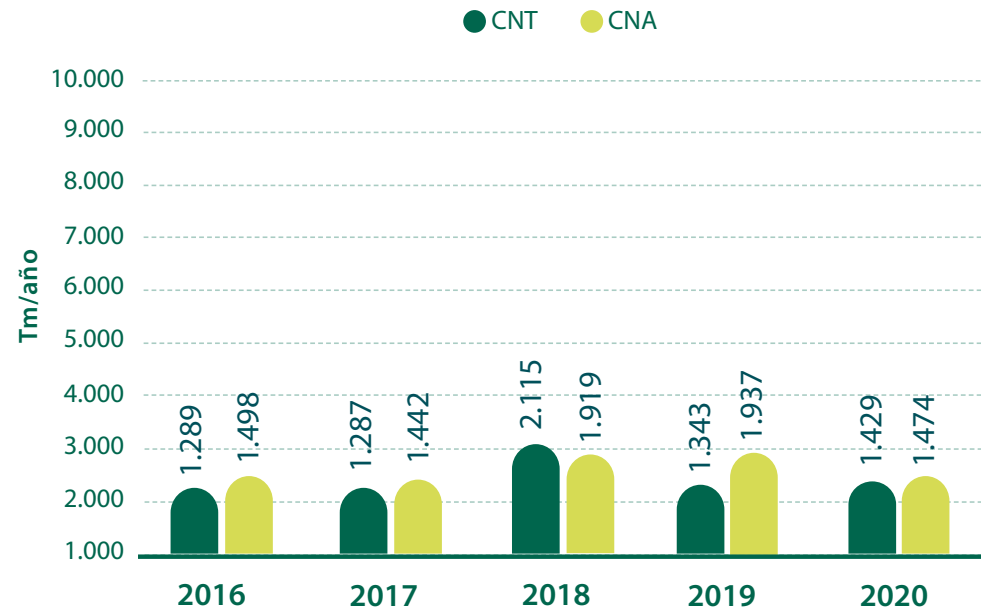
Otra contribución importante es la generación de lodos procedentes del pretratamiento de agua de aporte en ambas plantas, que se ha consolidado como residuo no peligroso de generación rutinaria, tras la puesta en marcha de las nuevas plantas de pretratamiento de CN. Almaraz y CN. Trillo en 2012, tal y como demuestra proporcionalmente el siguiente gráfico, en comparación con el resto de las categorías.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN 2020
(CONJUNTO ALMARAZ-TRILLO)



GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS



Biodiversidad

La **Central Nuclear de Almaraz** se sitúa en la comunidad extremeña, en la comarca de Campo Arañuelo (Cáceres), en un entorno delimitado por los ríos Tiétar y Tajo.

La superficie ocupada por la Central de Almaraz presenta una extensión de 428 hectáreas, excluyendo los inundados por el embalse de Arrocampo. De estos terrenos, los utilizados para el desarrollo de la actividad son aproximadamente 1.123.000 m² de superficie, que corresponden a distintas zonas industriales de la central. El resto de los terrenos son en su mayoría terrenos de montes.

La climatología de la zona es continental, con lluvias escasas e irregulares, lo que convierte al entorno en una zona más de pastos que de cultivos, siendo la dehesa y el regadío las dos formas más habituales de explotación de la tierra. Destaca la proximidad a gran número de figuras de protección ambiental entre las que sobresalen el LIC del Parque Nacional de Monfragüe y la ZEPA del mismo y Dehesas del Entorno junto con la de Arrocampo.

La **Central Nuclear de Trillo** se encuentra emplazada en Castilla La Mancha, en la comarca de la Alcarria (Guadalajara), junto al curso del río Tajo.

Por lo que respecta a la superficie de la Central, presenta una extensión aproximadamente 554 hectáreas, ha de superficie. De estos terrenos, los utilizados para el desarrollo de la actividad son aproximadamente 870.000 m² de superficie, que corresponden a distintas zonas industriales de la central, siendo el resto en su mayoría terrenos de montes.

El clima de La Alcarria es mediterráneo continental, típico de las zonas del interior de la Península Ibérica, con fuertes oscilaciones térmicas, veranos muy calurosos e inviernos muy fríos y poco lluviosos y presencia de heladas. El emplazamiento de la central se ubica en las proximidades del LIC y ZEPA del Parque natural de Alto Tajo.

Flora y fauna

Atendiendo al principio de precaución, CC.NN. Almaraz – Trillo apuesta por el conocimiento del entorno participando en la realización de diferentes estudios para conocer el comportamiento de especies en los hábitats en los que opera a través del Convenio con el Área de Ecología de la Facultad de Ciencias de la UEX, para la realización de trabajos científico-técnicos referentes a seguimientos de estructuras espacio-temporales y de sucesiones de poblaciones vegetales del entorno de CN. Almaraz y de las poblaciones de aves que utilizan el embalse de Arrocampo.

También cabe destacar, la colaboración con la Universidad de Extremadura para estudio ornitológico de la ZEPA de Arrocampo del entorno para la realización de diversos proyectos de mejora y desarrollo local.

Además, desde el comienzo del llenado del embalse de Arrocampo en 1978, se diseñó un Plan de Seguimiento y Control que incluía estudios limnológicos e ictiológicos. Desde entonces, dichos estudios vienen siendo realizados ininterrumpidamente, hasta la fecha a lo largo de los embalses de Arrocampo y Torrejón, conforme a sus autorizaciones correspondientes.

Se da más información sobre estos estudios en el apartado de Programas de Vigilancia Ambiental.



LEGISLACIÓN

Las instalaciones que conforman las CC.NN. Almaraz – Trillo A.I.E. están sujetas al cumplimiento de un amplio marco normativo, además de autorizaciones administrativas para el ejercicio de la actividad, vertido de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, generación de residuos, etc.

Centrales Nucleares A.I.E., garantiza el cumplimiento legal de su instalación, mediante la aplicación de una sistemática que asegura la identificación y cumplimiento de los requisitos legislativos ambientales aplicables.

En el Sistema de Gestión Ambiental, se dispone de una herramienta informática y base de datos legislativa, actualizada mensualmente, que recoge todas las disposiciones legales o voluntarias de tipo convencional tipificadas en el alcance de aplicabilidad en CC.NN. Almaraz-Trillo, con los correspondientes requisitos de detalle extraídos.

Semestralmente tiene lugar el proceso de verificación de cumplimiento legislativo, de cuyo resultado se da informa a la Dirección de la A.I.E. en los Comités de Medio Ambiente y en la Revisión Anual del Sistema de Gestión Ambiental por la Dirección.

En el ámbito legislativo medioambiental, cabe destacar por su particular relevancia para nuestras actividades la aparición de la siguiente legislación en 2020:

- » **Real Decreto 553/2020**, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- » **Real Decreto 646/2020**, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- » **Real Decreto 731/2020**, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.
- » **Texto enmendado de los anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) con las Enmiendas adoptadas durante las sesiones 100ª, 101ª, 102ª, 103ª y 104ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE).**

- » **Reglamento Delegado (UE) 2020/217** de la Comisión de 4 de octubre de 2019 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y que corrige dicho Reglamento.
- » **Reglamento (UE) 2020/171** de la Comisión de 6 de febrero de 2020 por el que se modifica el anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- » **Reglamento (UE) 2020/1149** de la Comisión, de 3 de agosto de 2020, que modifica, por lo que respecta a los diisocianatos, el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas.
- » **Orden (Extremadura) de 22 de mayo de 2020** por la que se establece la Época de Peligro Alto de incendios forestales del Plan INFOEX, se regula el uso del fuego y las actividades que puedan provocar incendios durante dicha época en el año 2020.
- » **Orden (Extremadura) de 9 de octubre de 2020** por la que se establece la época de peligro bajo de incendios forestales del Plan INFOEX, se regulan los usos y actividades que puedan dar lugar a riesgo de incendio y se desarrollan las medidas generales de prevención y medidas de autoprotección definidas en el Plan PREIFEX.
- » **Orden 6/2020 (Castilla-La Mancha)**, de 27 de enero, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, de Vedas de Pesca de 2020.
- » **Ley 2/2020**, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.
- » **Real Decreto-Ley 23/2020**, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

AUDITORÍAS AMBIENTALES

Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. tiene certificado su Sistema de Gestión Ambiental desde el año 2005 por AENOR, conforme a la norma internacional UNE-EN-ISO-14001:2015. Entre los días 21 al 24 de septiembre de 2020, ha tenido lugar la Auditoría de Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental realizada por AENOR INTERNACIONAL S.A.U. Los auditores revisaron durante la misma, las plantas de Almaraz y Trillo, y las actividades llevadas a cabo en las Oficinas Centrales, con resultado final de “evaluación conforme”.

El Certificado de Gestión Ambiental, tras quince años de vigencia, ha sido renovado en 2020 con vigencia hasta 28/11/2023, reconociéndose de esta forma la implicación de la Dirección y el esfuerzo colectivo de toda la Organización, realizado a lo largo de estos años. Cada hito de esta naturaleza debe entenderse, sin embargo, como un nuevo punto de partida, hacia un mejor desempeño ambiental de la empresa.

Previamente, en el mes de mayo, se había realizado la auditoría interna del Sistema, que forma parte del proceso de verificación propio al que éste obliga sin ninguna no conformidad detectada.

Por parte del Consejo de Seguridad Nuclear tuvieron lugar diversas inspecciones en ambas plantas sobre distintas materias relacionadas con el medio ambiente.



PROGRAMAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Las centrales de Almaraz y Trillo llevan a cabo históricamente diversos programas de vigilancia ambiental, tendentes a verificar la ausencia de impactos ambientales significativos como consecuencia de sus actividades, tanto en el ámbito radiológico, como convencional.

Se expone a continuación el contenido de dichos programas:

Estudios del entorno de la Central de Almaraz

Se realizan, fundamentalmente, dos estudios ambientales en el entorno de la central de Almaraz cuyo ámbito incluye los embalses de Arrocampo y de Torrejón:

- » Estudio ecológico del ecosistema acuático.
- » Estudio térmico de los embalses.

Estos estudios de vigilancia tienen un gran alcance debido a que el embalse de Arrocampo también debe ser considerado como un sistema más de la central, ya que fue construido exclusivamente para su uso industrial de refrigeración de CN. Almaraz y, por tanto, se utiliza para la disipación final de calor por lo que es necesario tener un conocimiento lo más preciso posible de sus características en cuanto a su capacidad para realizar su función de refrigeración, tanto a corto, como a largo plazo. Esto, requiere un control y vigilancia intensivos tanto de los parámetros físico-químicos, especialmente la temperatura, como de los biológicos.

Las características principales del embalse de Arrocampo son las siguientes:

- » Capacidad de 35,5 hm³.
- » Forma muy alargada, con una longitud superior a 10 km y una superficie de 7,73 km², con predominio de aguas someras.

Dividido en dos partes por una pantalla de separación térmica que obliga a que el agua de refrigeración efectúe un recorrido de aproximadamente 25 km a lo largo del embalse que permite su enfriamiento antes de alcanzar de nuevo la toma para refrigeración.

La aportación hídrica natural al embalse de Arrocampo es muy reducida, por lo que este se nutre fundamentalmente de las aguas del río Tajo, mediante bombeo.

El agua aportada al embalse de Arrocampo desde el de Torrejón posee una carga elevada de nutrientes, particularmente de fósforo y de nitrógeno.

La aportación de estos nutrientes, junto con el efecto de la temperatura del agua hacen que en Arrocampo se desarrolle una importante biomasa de organismos planctónicos, cuyos procesos metabólicos, que influyen en la calidad de las aguas, es necesario controlar y vigilar.

Estudio Ecológico de los Embalses de Arrocampo y Torrejón

La vigilancia de los ecosistemas acuáticos de ambos embalses consta de dos estudios realizados de forma independiente y coordinada:

- » Estudio limnológico.
- » Estudio ictiológico.

El programa de muestreo y análisis del estudio limnológico consta de los puntos de muestreo y medida y se realiza con la frecuencia que se indican en la tabla siguiente:

EMBALSE	NÚMERO DE PUNTOS DE MUESTREO	
	ESTUDIO LIMNOLÓGICO	ESTUDIO ICTIOLÓGICO
ARROCAMPO	7	9
TORREJÓN	8	10
VALDECAÑAS	1	-
ESENCIALES	1	-
FRECUENCIA DE MUESTREO/ MEDIDA	MENSUAL/ESTACIONAL	TRIMESTRAL

En estos estudios se determina el estado de la ictiofauna, y la diversidad y abundancia de especies, atendiendo a su evolución en el tiempo. Desde el punto de vista limnológico se lleva un detallado seguimiento del estado del plancton, junto con gran variedad de variables fisicoquímicas.

Los resultados obtenidos en ambos estudios, que son remitidos a la Administración, indican la existencia de un equilibrio dinámico en el ecosistema constituido por el embalse de Arrocampo, que se ve afectado fundamentalmente por la potencia a la que opere la central, las características físico-químicas y caudal del aporte desde Torrejón, y las condiciones meteorológicas de la zona. Dicha situación de equilibrio no ha sufrido modificaciones relevantes en los últimos años. Por lo que respecta al embalse de Torrejón, manifiesta su zonificación condicionada, en su tramo inicial, por el caudal turbinado procedente de aguas profundas del embalse de Valdecañas, en su tramo medio por el caudal recirculado del embalse de Arrocampo y en su entorno final por el caudal bombeado desde el Tiétar.

Estudio térmico de los embalses de Arrocampo y Torrejón

Se lleva a cabo una vigilancia exhaustiva de la evolución de la temperatura del agua de los embalses de Arrocampo y Torrejón, y de la evaluación de los valores medidos con el objeto de conocer el impacto térmico que la operación de las plantas tiene sobre las masas de agua.

También se dispone de sistemas de medida y registro en continuo de temperatura, valor de pH, oxígeno disuelto y caudal del agua en el aliviadero de Arrocampo, con el objeto de constatar las características fundamentales del vertido desde Arrocampo.

En cumplimiento del condicionado de la concesión de aprovechamiento de agua, con frecuencia mensual se remite la información más relevante del estado térmico de los embalses a la Confederación Hidrográfica del Tajo como organismo competente de la Administración, para que disponga de un conocimiento continuo de dicho estado.

Estudio del entorno de la Central de Trillo

El estudio ambiental de los ecosistemas acuáticos que se realiza en el entorno de la central de Trillo consiste actualmente en la vigilancia del río Tajo, hacia el que se realiza la descarga de agua de la Central, y del embalse de Entrepeñas, situado aguas abajo, en las cercanías de misma.

El alcance del estudio contempla la evaluación de la calidad de las aguas desde el punto de vista físico-químico y de su contenido en metales y otras sustancias indeseables, como en lo referente a las características de otros elementos del ecosistema acuático como los sedimentos, las algas bentónicas, el fito y zooplancton y la ictiofauna.

La captación de agua del río Tajo se realiza de las aguas embalsadas por el azud de la Ermita, construido para asegurar un nivel constante que permita el funcionamiento de las bombas de aportación hacia la Central, realizándose su descarga de nuevo al río, tras cumplir su función de refrigeración, inmediatamente aguas abajo del azud mediante un sistema difusor que hace posible la mezcla completa con el caudal del río.

La Central se encuentra en el extremo final de la zona del alto Tajo, discurrendo el río con variaciones notables de caudal debido a la inexistencia de regulación aguas arriba lo que ocasiona riadas, aunque menores, con cierta frecuencia, coincidiendo con episodios de precipitaciones intensas, lo que incide en la calidad de las aguas por arrastre de sólidos en dichos momentos.

Por lo demás, habitualmente las aguas del Tajo en la zona de la Central presentan una buena calidad, pudiendo ser catalogadas como oligotróficas.

El embalse de Entrepeñas está situado aguas abajo en las cercanías de la Central siendo su característica principal el bajo nivel que presenta en los últimos años, experimentando además variaciones de entidad en su nivel a lo largo del año. El uso fundamental que se da a las aguas embalsadas en Entrepeñas es la producción hidroeléctrica y el riego, ya que, junto al embalse de Buendía, constituyen la reserva para el trasvase Tajo-Segura.

El programa de muestreo y análisis consta de 4 puntos de muestreo situados tanto aguas arriba como abajo del azud de la Ermita, incluyendo un punto localizado en el embalse de Entrepeñas, tomándose muestras de agua con frecuencia mensual, y sedimentos, algas bentónicas, fito y zooplancton e ictiofauna, con frecuencia trimestral.



Vigilancia Radiológica Ambiental

Las centrales de Almaraz y Trillo ejercen un continuo y estricto control y vigilancia de las propias emisiones de efluentes radiactivos. No obstante, con el objeto de verificar de forma experimental la incidencia que pudieran tener los efluentes radiactivos sobre el Medio Ambiente, las centrales realizan un Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) mediante la medida directa de los niveles de radiación en el entorno cercano a las instalaciones y del contenido en sustancias radiactivas de una serie de tipos de muestra ambientales que se recogen en un conjunto de puntos de muestreo.

La vigilancia se realiza de forma completa sobre todos los elementos abióticos y los seres vivos representativos de los ecosistemas ligados a todos los medios naturales del entorno de las centrales (aéreo, terrestre y acuático).

La bondad de los resultados analíticos está asegurada mediante la realización paralela de un programa de control de calidad por parte de otro laboratorio independiente del principal y por la realización de un programa de vigilancia independiente (PVRAIN) efectuado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Además, en el caso de la Central de Almaraz, se mantiene un acuerdo de colaboración con el CEDEX para que dicho organismo oficial, dependiente del Ministerio de Fomento, realice una vigilancia independiente del medio acuático del entorno de la Central. La Junta de Extremadura realiza también una vigilancia radiológica independiente, a través de la Universidad de Extremadura.

Los resultados obtenidos durante el año 2020 en ambas centrales indican que el estado radiológico de los ecosistemas de su entorno no ha sufrido variaciones significativas durante el mismo, manteniéndose inalterados los valores naturales de fondo, confirmándose la ausencia de efectos medioambientales debidos al vertido de efluentes radiactivos, hecho esperable dada la prácticamente insignificante relevancia radiológica de los vertidos realizados por ambas centrales.

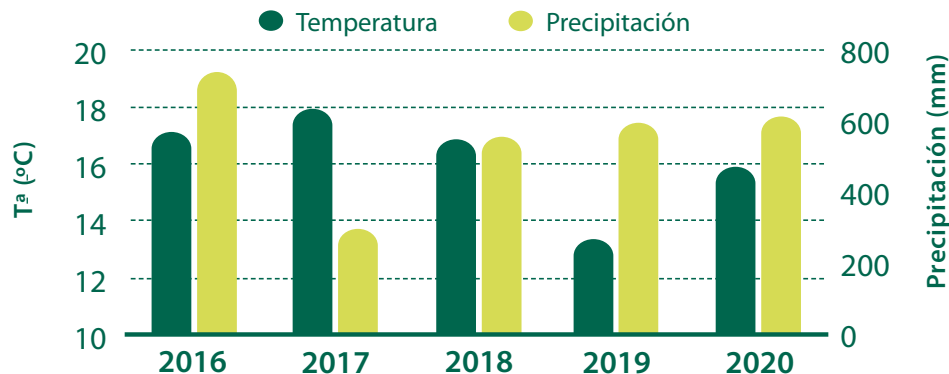
Estudios Meteorológicos

Las centrales de Almaraz y Trillo disponen de sendas estaciones meteorológicas mediante las que miden y registran de forma continua los parámetros más significativos como temperatura, precipitación, dirección y velocidad del viento, humedad y radiación solar. La información meteorológica es de especial relevancia para diversas aplicaciones relacionadas con el medio ambiente, disponiéndose de una muy buena caracterización del clima de los emplazamientos, tras más de treinta años de seguimiento.

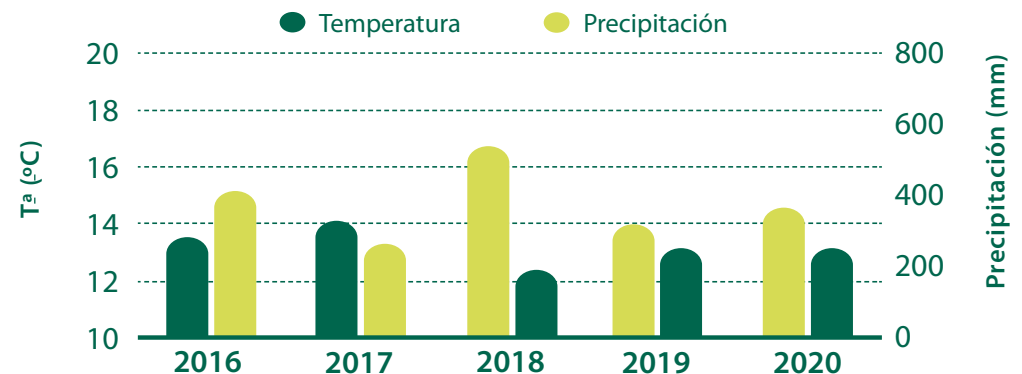
Las estaciones disponen de las necesarias redundancias para asegurar la disponibilidad continua de la información meteorológica.

A continuación, se presentan los valores de temperatura media y precipitación total registrada durante los últimos años en cada central, así como las respectivas rosas de los vientos de frecuencia de cada dirección.

CN. ALMARAZ. METEOROLOGÍA DEL EMPLAZAMIENTO
TEMPERATURA MEDIA Y PRECIPITACIÓN TOTAL

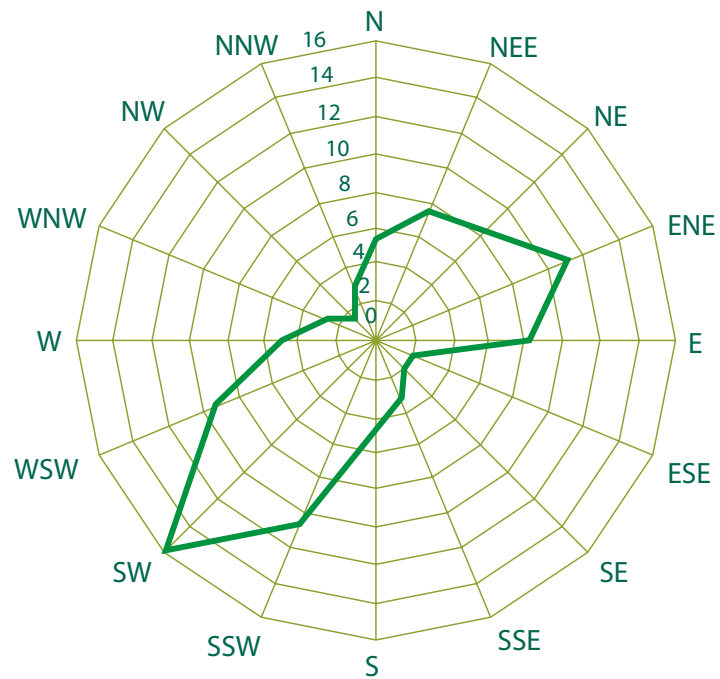


CN. TRILLO. METEOROLOGÍA DEL EMPLAZAMIENTO
TEMPERATURA MEDIA Y PRECIPITACIÓN TOTAL



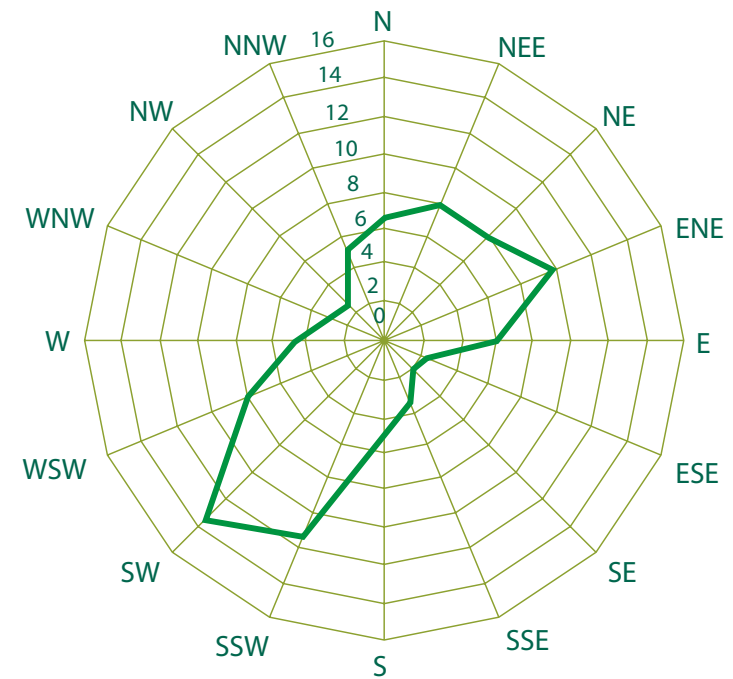
ROSA DE VIENTO CN.ALMARAZ

A 100 M. AÑO 2020



Calmas: 4.03%

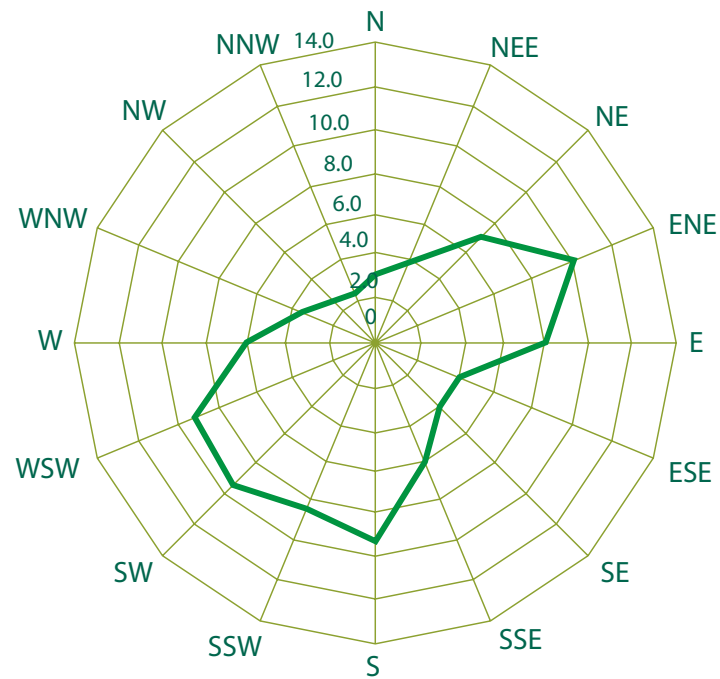
PERÍODO 1976-2020



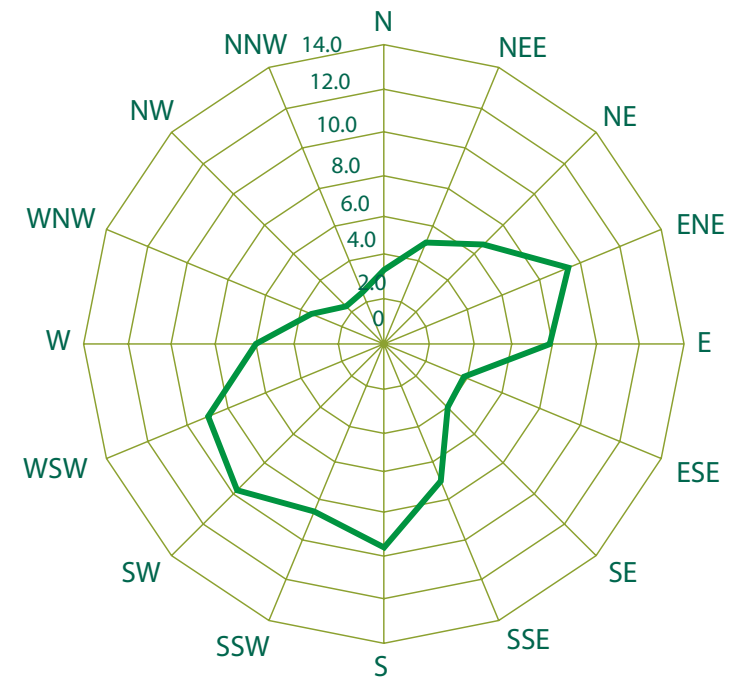
Calmas: 0.93%

ROSA DE VIENTO CN. TRILLO

AÑO 2020



PERÍODO 1987-2020



RELACIÓN CON PARTES INTERESADAS

Uno de los pilares fundamentales en el Sistema de Gestión Ambiental es la comunicación. Las actuaciones en este ámbito, enfocadas a la difusión de nuestras actuaciones y a la sensibilización en materia ambiental, se dirigen tanto a empleados como a otros públicos externos a la organización, pero vinculados a su actividad: organismos oficiales, vecinos, asociaciones, medios de comunicación y público en general: todos estos agentes son las llamadas partes interesadas.

Corporaciones locales

CNAT continúa manteniendo relaciones fluidas y dinámicas con las instituciones que tienen competencias en el ámbito de actuación de las centrales, realizando reuniones informativas semestrales (dos en cada central), participando en los Comités de Información que convoca el MITERD, organizando encuentros con los alcaldes de sus entornos próximos para estudiar de forma bilateral las relaciones de las centrales con cada municipio y los posibles canales de colaboración, así como reuniones institucionales con organismos de ámbito provincial y autonómico.

En este año 2020, marcado por la pandemia, la información semestral con los alcaldes de los municipios cercanos y con los medios de comunicación se ha suministrado a través de medios telemáticos. En esta información se detallan todos los datos concernientes a los resultados de operación y se avanzan novedades sobre planes y proyectos a futuro. También, y siempre cumpliendo las medidas establecidas por las autoridades sanitarias para evitar contagios por COVID 19, se han mantenido 163 encuentros con los alcaldes del entorno de ambas plantas. Igualmente, este año se ha participado en el Comité de Información de Almaraz organizado en formato virtual por los organismos oficiales competentes en energía nuclear, facilitando la información requerida en cada momento.

Medios de comunicación

Se mantiene también una relación intensa con los medios de comunicación basada en la veracidad, la transparencia y en nuestra permanente disponibilidad para atender sus demandas informativas. Durante 2020 se han distribuido 14 noticias de actualidad, ofreciendo información sobre los acontecimientos más significativos de las instalaciones, relacionada con diversos temas de operación y mantenimiento de las centrales (recargas, simulacros etc., temas ambientales y otras informaciones de interés general).

Público

A lo largo de los años, los Centros de Información de las centrales de Almaraz y Trillo se han consolidado como eficaces canales de comunicación con la sociedad.

Gracias a la diversidad de recursos audiovisuales y expositivos con los que se les ha dotado, la energía nuclear y en particular las características de las instalaciones nucleares y sus aspectos ambientales relevantes son notablemente más conocidas por el público en general.

CNAT continúa con la edición de publicaciones, tanto periódicas como específicas. Durante 2020 se han puesto a disposición del interés general diversas publicaciones, la mayoría disponibles en la página Web de CNAT (www.cnat.es).

Además, la organización cuenta con un blog corporativo www.energiaymas.es para dar a conocer a la ciudadanía la actividad que se desarrolla en nuestras instalaciones y en los municipios de sus áreas de influencia.

Entorno Próximo

Las centrales nucleares de Almaraz y Trillo representan un importante referente socioeconómico, ya que constituyen una fuente incuestionable de trabajo y riqueza en sus ámbitos de influencia. El compromiso de las centrales con sus comunidades vecinas se materializa en el apoyo de iniciativas que repercuten en la mejora de la calidad de vida y del desarrollo económico y social de sus comarcas. En 2020 se han desarrollado diversas iniciativas de las que mencionamos las más significativas llevadas a cabo en el ámbito medioambiental:

- » Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad de Extremadura, para la realización de proyectos técnicos y científicos. Además, la empresa también colabora con el Departamento de Ingeniería Química y Energética de la UEX, para realizar trabajos científico-técnicos referentes al Análisis de retención de isótopos radiactivos por carbones activados preparados a partir de residuos autóctonos y la Reutilización de los carbones activados presentes en los filtros de CNA para el tratamiento del agua del circuito de refrigeración.



- » Convenio con el Área de Ecología de la Facultad de Ciencias de la UEX, para la realización de trabajos científico-técnicos referentes a seguimientos de estructuras espacio-temporales y de sucesiones de poblaciones vegetales del entorno de CNA y de las poblaciones de aves que utilizan el embalse de Arrocampo.
- » Colaboración con la Universidad de Extremadura para estudio ornitológico de la ZEPA de Arrocampo del entorno para la realización de diversos proyectos de mejora y desarrollo local.
- » Convenio de colaboración con la Cátedra de Energía y Medioambiente de la UEX, para favorecer el acercamiento al mundo profesional de estudiantes universitarios, así como su integración, una vez finalizados los estudios, mediante becas que posibiliten el contacto con el mundo empresarial.
- » Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Toril para potenciar las visitas al Centro de Interpretación Reserva de la Biosfera: Pórtico de Monfragüe.
- » Colaboración con los Ayuntamientos del entorno de CNA para la realización de diversos proyectos de mejora y desarrollo local.
- » Convenio con la Comunidad de Regantes del Plan de Riegos de Valdecañas.
- » Diversas colaboraciones con colegios y asociaciones del entorno de CNT en actividades relacionadas con el medio ambiente (observatorios apícolas, talleres, recorridos por entornos naturales).
- » Convenio con la Mancomunidad Riberas del Tajo, para llevar a cabo programas y actuaciones en ámbitos de desarrollo económico, social, cultural y medioambiental.
- » Acuerdo con el Ayuntamiento de Mantiel para dar a conocer su Observatorio Apícola.



CN ALMARAZ

Apdo Correos, 74
10300 Navalmoral de la Mata
Cáceres
(+34) 927 54 50 90
ci.almaraz@cnat.es

CN TRILLO

Apdo Correos, 2
19450 Trillo
Guadalajara
(+34) 949 81 79 00
ci.trillo@cnat.es

CN.NN ALMARAZ - TRILLO

Avda. de Manoteras, 46-BIS
Edificio Delta Nova 6. 5ªPlanta
28050 Madrid
(+34) 91 555 91 11
comunicacion@cnat.es